

2310/4.3

Medellín, abril 27 de 2021

E.S.E. Metrosalud

Correspondencia Despachada

Consecutivo: D-1190

Consecutivo

Fecha de Radicación

Folios

D-1190

27/04/2021-03:46 PM

Observaciones:

Señores

**RP MÉDICAS**

Atte: Carmenza Cuartas Guzmán

Envigado

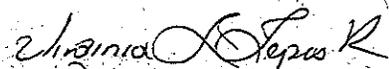
**ASUNTO:** Documento soporte subsanación proceso 12 de 2021

Respetados señores

Dentro del proceso de selección por Convocatoria Pública para Contratar el Suministro de Medicamentos Y Dispositivos Médicos mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, se recibió su observación con radicado N°2696 de abril 23 de 2021 y hora 11:56 am, en la cual presentan los documentos de **CONOCIMIENTO DE PERSONA JURÍDICA y PLAN DE DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS**, documentos que fueron requeridos en la publicación en página web el 14 de abril de 2021 del resultado preliminar de habilitación jurídica, financiera y técnica de proponente y producto y requerimiento para subsanar, estas observaciones o subsanaciones de documentos solo podían ser presentados hasta el día 19 de abril de 2021 hasta las 11.45 am. Por lo tanto, teniendo en cuenta el numeral 30 de los Términos de Referencia en el cual se cita "Metrosalud resolverá las reclamaciones presentadas por los proponentes y seguidamente publicará el informe definitivo de los proponentes e ítems habilitados para participar en la subasta inversa electrónica, contra el cual, no procederá observación alguna por el proponente.

Por lo tanto las observaciones o subsanaciones que no fueron realizadas antes de la presentación del informe definitivo no serán tenidas en cuenta.

Cordialmente.



VIRGINIA ÍSABEL YEPÉS RUIZ

Líder Programa Medicamentos y Dispositivos Médicos

*Relevarca  
Abril 27*